

NORTE Resto de paseo marítimo.
SUR Resto de paseo marítimo (pavimento diferenciado).
ESTE Itinerario accesible a playa, y playa de la Ermita.
OESTE Resto de paseo marítimo (pavimento diferenciado).

El establecimiento hostelero abrirá al público próximamente y dispone de los servicios urbanísticos que a continuación se mencionan:

ABASTECIMIENTO DE AGUAS	SUMINISTRO ELÉCTRICO
ALUMBRADO PÚBLICO	ALCANTARILLADO

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO

La terraza que se pretende instalar, es uso subsidiario de un establecimiento hostelero existente. Con el cambio de titularidad del mismo, los nuevos dueños pretenden ocupar una zona que es D.P.M.T. frente al local.

Este establecimiento se destina a cafetería (servicio de cafés, bebidas, snacks y comida rápida precocinada), no teniendo previsto que haya cocinero, ni uso de fogones.

El establecimiento cuenta en la actualidad con dos zonas diferenciadas:

- **Zona exterior:** terraza en el frente de fachada, y dentro de los límites de la propiedad. Superficie aproximada de 45 m².

- **Zona interior:** se observan los siguientes espacios:

- * Zona de salón para clientes, de unos 65 m².
- * Aseo privado de unos 4 m² con ducha, inodoro y lavabo.
- * Cocina tipo office para almacenaje, de unos 12 m².
- * Cocina principal, de unos 20 m².
- * Almacén, de unos 3 m².
- * Aseos públicos masculino (4 m²) y aseo femenino y adaptado para discapacitados (6 m²), ambos con inodoro y lavabo.

La superficie total del establecimiento, según Catastro, es de 120 m².

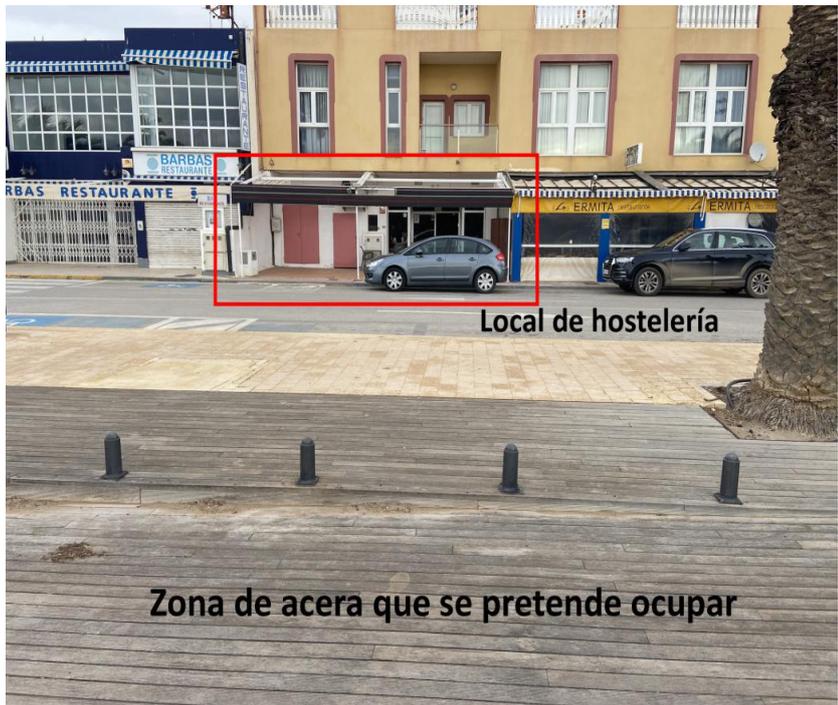
PROGRAMA DE NECESIDADES. ELEMENTOS A INSTALAR

La presente memoria responde al programa de necesidades expresado por la Propiedad, y consistente en la ocupación de una superficie de 29,10 m²m² en zona peatonal en vía pública, para la una terraza de forma rectangular 2,30 metros de anchura 9,40 metros de anchura con **7 mesas y sus respectivas sillas** perteneciente a un establecimiento hostelero destinado a cafetería.

Se pretende obtener una ocupación anual, no estacional. El horario previsto es de mañana, tarde y noche. La duración para la que se solicita es hasta 1 de mayo de 2027.



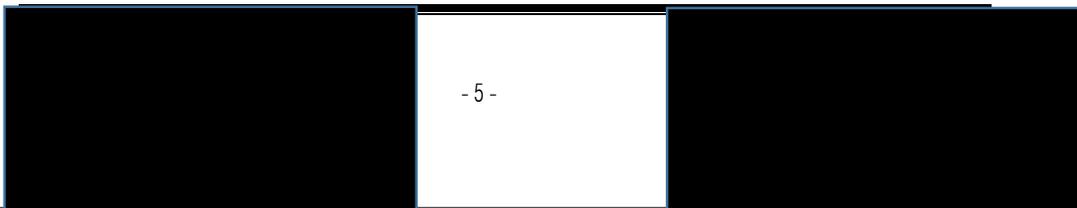
ANEXO I – FOTOGRAFÍAS DEL LOCAL Y TERRAZA



Fachada del establecimiento hostelero, frente a la zona que se pretende ocupar.



Zona peatonal dentro del paseo marítimo donde se prevé colocar las mesas y sus respectivas sillas.



ANEXO OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA – DOCUMENTACIÓN GRÁFICA ELEMENTOS A INSTALAR



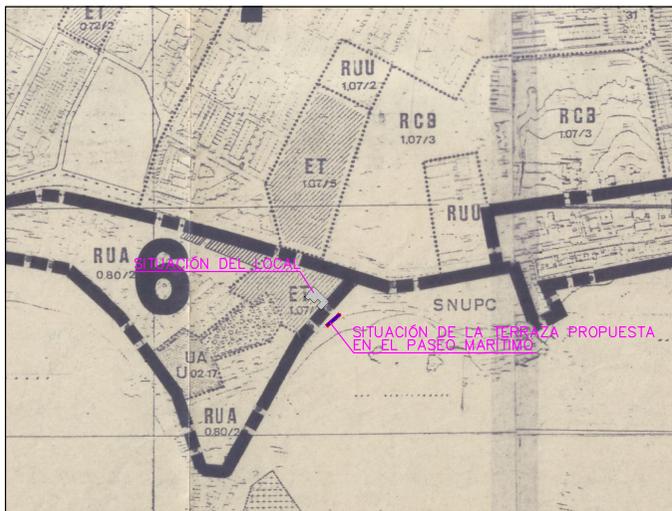
Mesa de hostelería, apilable, de 70x70 cm con patas de tubo de aluminio, y tablero compacto de madera MDF de 1 cm de grosor. Medidas: 70 x 70 cm, altura 73 cm. Son aptas tanto para interior como exterior.



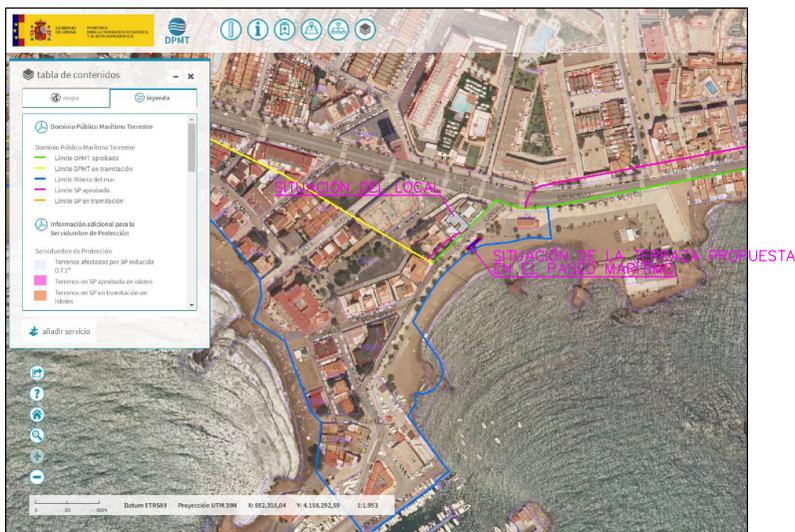
Silla de exterior “M278”, apilable, con armazón de patas de tubo de aluminio anodizado. Asiento y respaldo con carcasa 100% de poliuretano de color gris. Medidas: altura 81 cm, altura asiento 44 cm, fondo 57 cm, ancho 56 cm.



SITUACIÓN



CARTOGRAFÍA DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE MAZARRÓN

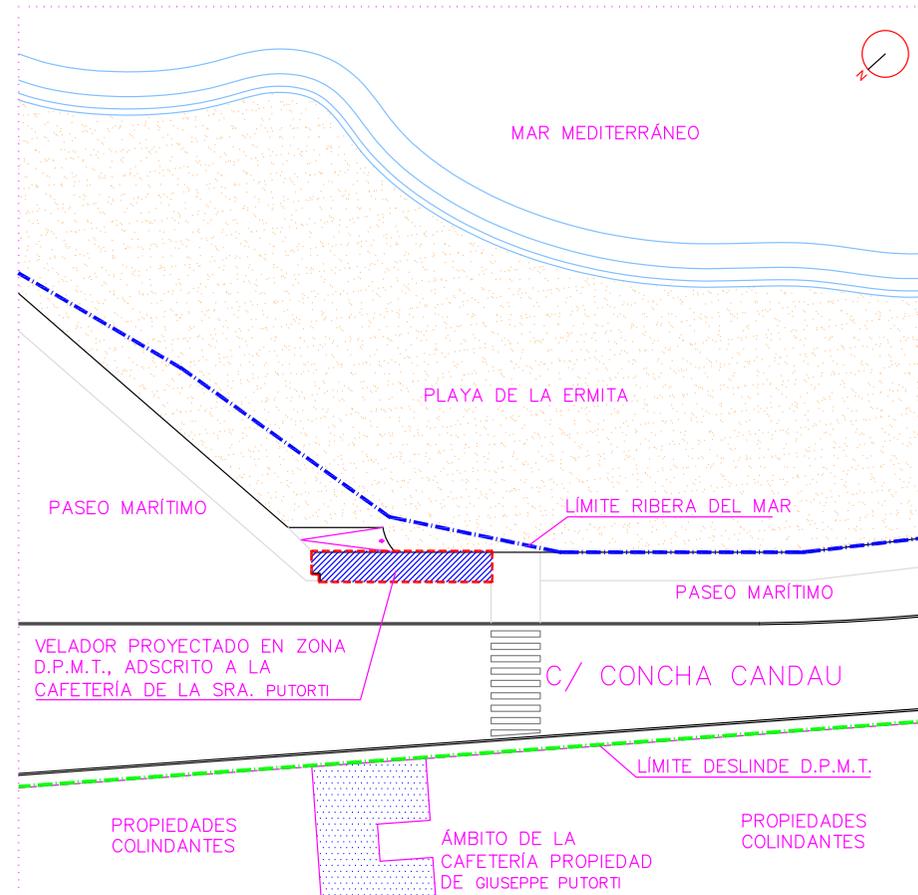


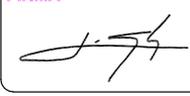
CARTOGRAFÍA OBTENIDA DE LA WEB OFICIAL: <https://sig.mapama.gob.es/dpmt/>

EL ESTABLECIMIENTO HOSTELERO SE SITUa EN EL LOCAL DENOMINADO "PUERTA 1A", SEGÚN CATASTRO, DENTRO DEL N° 6 DE LA CALLE CONCHA CANDAU. EL INMUEBLE ES "EQUIPAMIENTO TERCIARIO" (E.T.) DE ACUERDO A LA NORMATIVA DEL P.G.M.O. DE MAZARRÓN.

LA REFERENCIA CATASTRAL ES: 2585001XG5528N0002E7

EMPLAZAMIENTO



 ARQUITECTO JORGE SILVESTRÓM TORRES N°col. 563 COAMU	PROMOTOR GIUSEPPE PUTORTI	N° PLANO 0	FIRMA 
		FORMATO A3 (42x29,7)	
NOMBRE PROYECTO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA EN ZONA D.P.M.T. PARA USO DE HOSTELERÍA	REF. 63/24	FECHA DIC/24	ESCALA 1: 4000 1: 400
	SITUACIÓN C/CONCHA CANDAU, 6-Puerta 1A. URBANIZ. BAHÍA (MAZARRÓN)		
NOMBRE PLANO SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO		VISADO COAMU	

Código seguro de Verificación : GEISER-cde4-cb52-f18c-18df-384a-6987-1794-5b0c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006694380

CSV

GEISER-cde4-cb52-f18c-18df-384a-6987-1794-5b0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



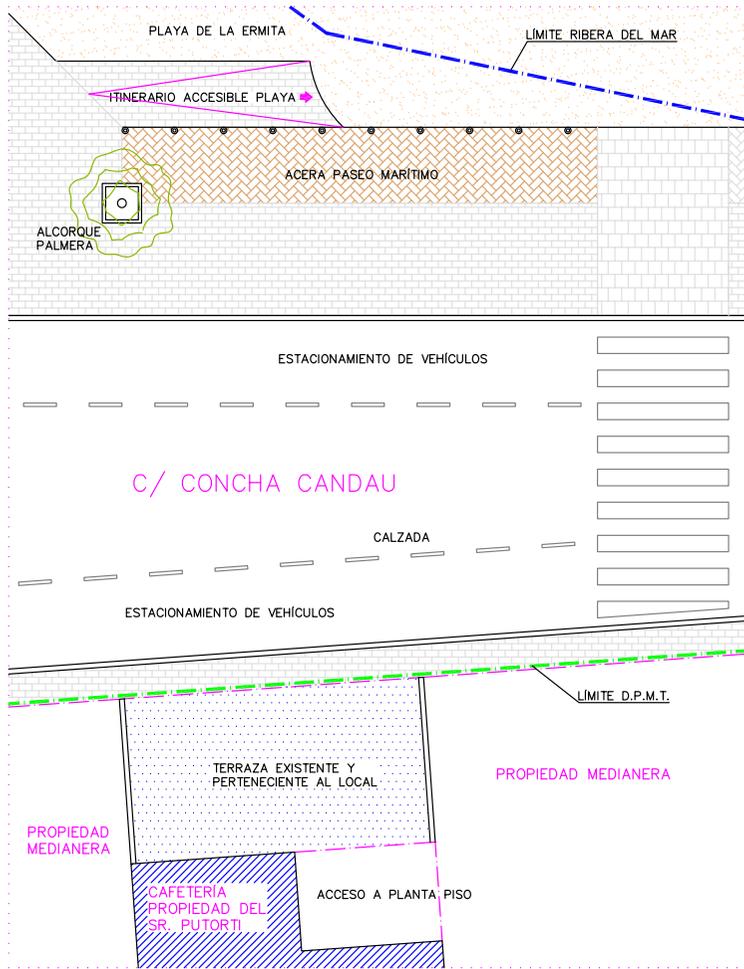
GEISER-cde4-cb52-f18c-18df-384a-6987-1794-5b0c

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

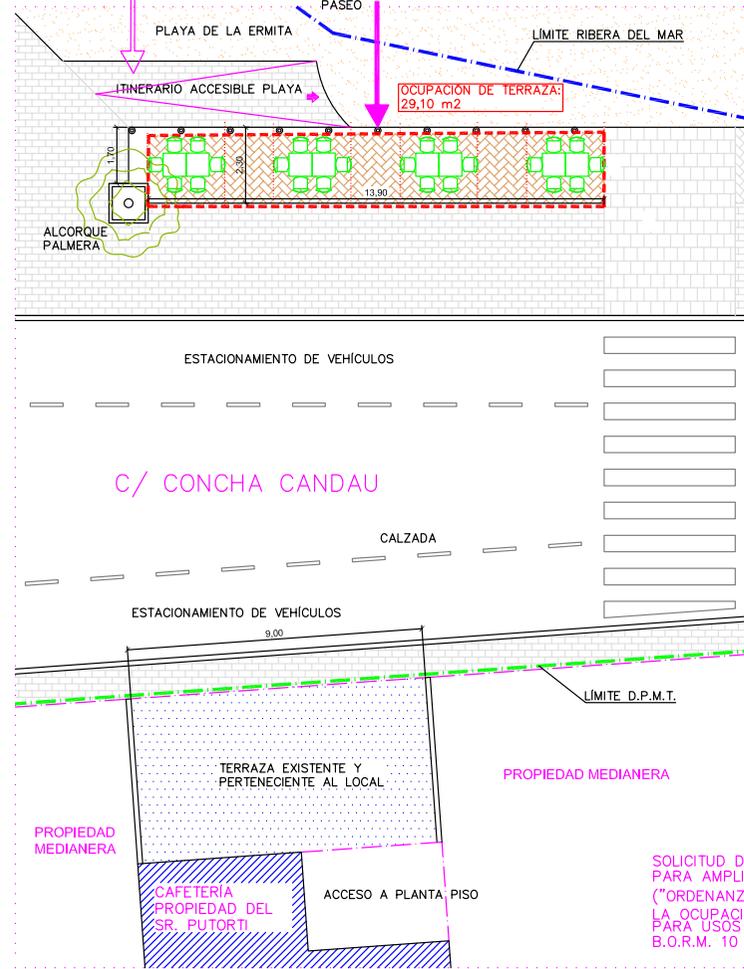
30/01/2025 13:38:20 Horario peninsular

Código seguro de Verificación : GEISER-cde4-cb52-f18c-18df-384a-6987-1794-5b0c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ESTADO ACTUAL



ESTADO PROYECTADO



SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA AMPLIACIÓN DE TERRAZA ("ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA USOS DIVERSOS" - B.O.R.M. 10 DE AGOSTO DE 2012).

LEYENDA

- PASEO MARITIMO: ACERA EXISTENTE Y SIN ALTERAR
- PASEO MARITIMO: ZONA DE ACERA QUE SE PRETENDE OCUPAR CON MESAS Y SILLAS
- MOBILIARIO A INSTALAR EN VÍA PÚBLICA: MESAS (70x70cm) Y SILLAS. MATERIAL MESAS: PATAS DE ALUMINIO Y TABLERO DE MADERA MDF. MATERIAL SILLAS: ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y CUBRIGIÓN DE POLIURETANO.
- LIMITE RIBERA DEL MAR
- LIMITE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (DPMT)

LA ZONA A OCUPAR SE SITUÁ FRENTE AL ESTABLECIMIENTO HOSTELERO, PROPIEDAD DEL SR. PUTORTI, EN LA ACERA OPUESTA, DENTRO DE LA CALLE CONCHA CANDAU. LA LONGITUD COINCIDE CON LA DEL FRENTE DEL LOCAL.

LA ZONA PROPUESTA (TERRAZA) SE COMUNICA CON EL LOCAL DE HOSTELERÍA MEDIANTE UN PASO DE PEATONES Y OCUPA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 29,10 m2.

LA ZONA QUE SE PRETENDE OCUPAR SE TRATA DE UNA ZONA PEATONAL DE BAJA DENSIDAD DE PASO DENTRO DEL PASEO MARITIMO, YA QUE ES UNA ZONA SECUNDARIA Y QUE EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON UN PAVIMENTO DE MADERA, DIFERENTE A LA ZONA ADYACENTE DE PASEO.

 ARQUITECTO JORGE SILVESTRÓM TORRES N°col. 563 COAMU	PROMOTOR GIUSEPPE PUTORTI	N° PLANO	FIRMA
		1	
NOMBRE PROYECTO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA EN ZONA D.P.M.T. PARA USO DE HOSTELERÍA		FORMATO A3 (42x29,7)	VISADO COAMU
SITUACIÓN C/CONCHA CANDAU, 6-PUERTA 1A. URBANIZ. BAHÍA (MAZARRÓN)	REF. 63/24 FECHA DIC/24 ESCALA 1:150	NOMBRE PLANO ESTADOS ACTUAL Y PROYECTADO UBICACIÓN MESAS Y SILLAS EXTERIORES EN ZONA D.P.M.T.	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00006694380

CSV

GEISER-cde4-cb52-f18c-18df-384a-6987-1794-5b0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-cde4-cb52-f18c-18df-384a-6987-1794-5b0c

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/01/2025 13:38:20 Horario peninsular